

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA -OPF- (ACTUALIZACIÓN POR CAMBIO DE SOLO ESTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA)

El (la) Infrascrito(a) Secretario(a) de la Organización de Padres de Familia denominada (Nombre completo de la Organización de Padres de Familia) del Centro Educativo (Nombre completo del Centro Educativo, como aparece en el SDR) del municipio de (colocar nombre del municipio), departamento de (colocar nombre del departamento), certifica tener a la vista el Libro de Actas Número (colocar número en letras) (colocar número) de la (Nombre completo de la Organización de Padres de Familia) en el que a los folios del número (colocar número en letras) (colocar número) aparece el acta que copiada literalmente dice: -----

“**ACTA No.** _____

En _____, del municipio de _____, del departamento de _____, el día (Día en letras) de (Mes en letras) de (Año en letras), siendo las (En letras) horas con (En letras) minutos, constituidos en el local que ocupa el centro educativo (Nombre completo del Centro Educativo, como aparece en el SDR) ubicado en (Indicar la dirección) Yo, (colocar nombre completo), en mi calidad de Secretario (a) de la junta directiva de la Organización de Padres de Familia denominada (Nombre completo de la Organización de Padres de Familia), la cual podrá denominarse simplemente OPF, del centro educativo antes consignado, fui requerido(a) con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** Se encuentran reunida la Asamblea General para elegir en punto único de agenda al nuevo Presidente y Representante Legal, quien fungirá, como tal, hasta la terminación del período de la Junta Directiva en funciones; en virtud de estar vacante dicho puesto por el motivo de: (Renuncia, fallecimiento, ausencia, enfermedad, impedimento legal). **SEGUNDO:** Por tanto, esta Asamblea General, por unanimidad elige al (a la) señor(a) (colocar nombre completo), quien es de (Cantidad en letras), (Cantidad en números) años de edad, (Profesión u oficio sin abreviaturas), (estado civil) guatemalteco, de este domicilio con residencia en (Indicar la dirección), quien se identifica con documento personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI) número: (DPI en números) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de la República de Guatemala; en el cargo de Presidente y Representante legal de la Junta Directiva, de la OPF denominada (Nombre completo de la Organización de Padres de Familia), del Centro Educativo (Nombre completo del Centro Educativo como aparece en el SDR), ubicado en (Nombre del Cantón, Caserío, Aldea, Finca, Parcelamiento, Barrio, Colonia, Comunidad, Sector, Labor, etc.) , del municipio de (colocar nombre del municipio), del departamento de (colocar nombre del departamento). **TERCERO:** Son atribuciones específicas del Presidente de la Junta Directiva: a) Ejercer la representación legal de la Organización de Padres de Familia en todos los actos y contratos en que el mismo participe, con todas las facultades de un mandatario especial y judicial con representación. Cuando se trate de vender, donar o disponer de cualquier otro modo de los bienes del y siempre que fuere para beneficio del mismo deberá tener la autorización previa de la Asamblea General incluyendo a los demás integrantes de la Junta Directiva. En el orden judicial contará con las facultades especiales establecidas en la Ley del Organismo Judicial, entre las que están: prestar confesión y declaración de parte, reconocer firmas, someter los asuntos a la decisión de árbitros, nombrarlos y proponerlos, denunciar delitos y acusar criminalmente, prorrogar competencia; y las demás que sean aplicables y que se enumeran en el artículo ciento noventa de la citada Ley del Organismo Judicial; b) Otorgar y revocar poderes especiales para asuntos determinados; c) Presidir las sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General; d) Dirigir, coordinar y presidir las comisiones de trabajo que se

crearen; e) Autorizar las órdenes de pago y librar los cheques u otros documentos de crédito o designar a otro de los integrantes para que lo haga en su defecto; f) Los cheques deberán ser firmados bajo la modalidad de firmas conjuntas y obligatoriamente deben registrarse en la institución bancaria las firmas del Presidente y Tesorero de la Junta Directiva; g) Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y velar por el buen funcionamiento de la Organización de Padres de Familia y sus órganos. **CUARTO:** Se deja constancia que en este acto también toma posesión de su cargo, para que ejerza sus funciones a partir de la presente fecha, hasta culminar el periodo correspondiente de la Junta Directiva, saliente; para lo cual deberá suscribirse el acta de su nombramiento como Representante Legal. **QUINTO:** El nuevo Presidente y Representante Legal, desde ya, acepta el cargo para el cual fue nombrado. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio, (Minutos u hora en letras) después, misma que es leída a los participantes, quien bien impuestos de su contenido, alcance, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman juntamente con el Infrascrito Secretario que autoriza. Aparecen las firmas del (la) Secretario (a) y del Presidente de la Organización de Padres de Familia y de los demás integrantes de la Asamblea General”.-

Y para los usos que al interesado convenga, extendiendo la presente en (Número de hojas, EN LETRAS) **hojas de papel bond tamaño** (carta/oficio) **a los** (Días en Letras) **días del mes de** (Mes en letras) **de dos mil** (Año en letras).

Firma del Secretario de la OPF

Nombre del Secretario de la OPF

VO.BO _____
Firma del Presidente de la OPF

SELLO DE LA OPF

Nombre del Presidente de la OPF